

Familiar, vacantes en la plantilla de personal laboral indefinido de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se realizarán en el tablón de edictos de esta Corporación.

Santa Margalida, 14 de mayo de 2002.—El Alcalde, Antonio del Olmo Dalmau.

10836 *RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid), de corrección de errores en la de 8 de abril de 2002, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 99, de fecha 25 de abril de 2002, aparece publicada la Resolución de 8 de abril de 2002, referente a la convocatoria para proveer, en propiedad, una plaza perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía, Escala Ejecutiva, categoría Cabo, omitido por error mecanográfico la referencia al «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 11, de fecha 14 de enero de 2002, en el que se recogen modificaciones a las bases específicas de la citada convocatoria, debe procederse a su inclusión en la misma.

Alcalá de Henares, 16 de mayo de 2002.—El Alcalde-Presidente.

UNIVERSIDADES

10837 *RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de resolver concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Por Resolución de 15 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), se hizo pública la Comisión para juzgar una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Periodismo»-112, convocada por Resolución de 15 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril).

Habiéndose dado el supuesto contemplado en el artículo 12.a) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), al haberse producido las renuncias del Presidente titular y del Presidente suplente,

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Nombrar Presidenta titular de la citada Comisión a doña María Josefa Bezunartea Valencia, Catedrática de la Universidad del País Vasco.

Nombrar Presidente suplente a don Alfonso Javier Fernández del Moral, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Hacer pública la composición de la citada Comisión que habrá de resolver el concurso, que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Sevilla, 7 de mayo de 2002.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

ANEXO

CONCURSO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 15 DE MARZO DE 2001 («BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DE 5 DE ABRIL)

Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «PERIODISMO»-112

Comisión titular:

Presidenta: Doña María Josefa Bezunartea Valencia, Catedrática de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Iván Tubau Comamala, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; doña María Carmen Peñafiel Saiz, Profesora titular de la Universidad del País Vasco, y doña Concepción Alonso Garrán, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Manuel Gómez Méndez, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alfonso Javier Fernández del Moral, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Enrique Saperas Lapiedra, Catedrático de la Universidad «Pompeu Fabra»; doña Asunción Bernárdez Rodal, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Luis Alberto Chillón Asencio, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doña Pastora Moreno Espinosa, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

10838 *RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver concursos de méritos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos, para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones titulares y suplentes que han de juzgar los concursos de méritos convocados por Resolución del día 2 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 22), que se acompaña como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 7 de mayo de 2002.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

ANEXO

CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN DE 2 DE NOVIEMBRE DE 2001 («BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DEL 22)

Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA»-28

Comisión titular:

Presidente: Don Joaquín Luque Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Sevilla, documento nacional de identidad 28.525.083.

Vocales: Don Manuel Valencia Barrero, Catedrático de la Universidad de Sevilla, documento nacional de identidad 8.763.112; don José A. Sainz Gómez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, documento nacional de identidad 72.649.341, y don José Manuel García Barrero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, documento nacional de identidad 8.661.354.

Vocal Secretario: Don Antonio Salcedo Castro, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, documento nacional de identidad 284.177.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis Calvo Borrego, Catedrático de la Universidad de Sevilla, documento nacional de identidad 28.385.554.

Vocales: Don Antonio Mocholí Salcedo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia, documento nacional de identidad 22.534.234; don Pedro A. Carrión Pérez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Albacete, documento nacional de identidad 5.117.194, y don José Miguel Ruiz González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, documento nacional de identidad 12.201.778.

Vocal Secretario: Don Alberto Martín Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, documento nacional de identidad 3.041.998.

Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA APLICADA»-31

Comisión titular:

Presidente: Don José María Alba Riesco, Catedrático de la Universidad de Sevilla, documento nacional de identidad 28.383.725.

Vocales: Don José Luis Martín Navarro, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, documento nacional de identidad 28.857.652; doña María del Carmen Beltrán Cascales, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia, documento nacional de identidad 22.437.523, y don Lorenzo Escot Mangas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, documento nacional de identidad 39.698.931.

Vocal Secretario: Don Antonio Pajares Ruiz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, documento nacional de identidad 76.238.142.

Comisión suplente:

Presidente: Don Roberto Escuder Vallés, Catedrático de la Universidad de Valencia, documento nacional de identidad 19.471.539.

Vocales: Don Santiago Jesús Santos Castroviejo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo, documento nacional de identidad 34.624.135; doña Adelina Cortés Sierra, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, documento nacional de identidad 73.065.544, y doña Guadalupe Cisneros Garrido, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona, documento nacional de identidad 38.790.169.

Vocal Secretario: Don Román Ángel Pérez Villalta, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, documento nacional de identidad 32.023.039.

10839 *RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2002, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se hace pública la composición de la Comisión del concurso número 2 de la convocatoria C2.ª/00, para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución del Rector de esta Universidad de fecha 5 de diciembre de 2001,

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso número 2 de la convocatoria C2.ª/00, para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 31 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto) y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el excelentísimo Rector magnífico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en el plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de mayo de 2002.—El Rector, P. D. (Resolución de fecha 17 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial de Canarias» de 25 de enero de 1999), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

ANEXO

Concurso número 2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Mercantil». Departamento al que está adscrita: Ciencias Jurídicas Básicas. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en el área de conocimiento de Derecho Mercantil. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Javier Cortés Domínguez, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Secretario: Don Ángel José Rojo Fernández-Río, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Eduardo M. Polo Sánchez, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Juan Luis Iglesias Prada, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, y don José Viguera Rubio, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis de Angulo Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Ricardo Alonso Soto, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Rafael Illescas Ortiz, Catedrático de la Universidad «Carlos III», de Madrid; don Ignacio Quintana Carlo, Catedrático de la Universidad de Zaragoza, y don José Luis Fernández Ruiz, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

10840 *RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2002, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plaza de Cuerpo Docente Universitario (231/95/TEU).*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados Presidentes y Vocales, titulares y suplentes, por esta Universidad, este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso ordinario a la plaza 231/95/TEU de Cuerpo Docente Universitario, convocado por Resolución de fecha 24 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de octubre), tal y como se detalla en el anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Móstoles, 14 de mayo de 2002.—El Rector, Enrique Otero Huerta.